

ACTA ORDINARIA 15-2024
02 de setiembre de 2024

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 15-2024.....	4
	ACUERDO 01	5
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 14-2024 y el acta extraordinaria N° 03-2024.	5
	ACUERDO 02	6
	ACUERDO 02	6
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°09, 10, 13 y 14-2024.	7
ARTÍCULO V	Informes.	8
5.1	Decanato.....	8
5.2	Vicedecanato	8
5.3	Dirección Ejecutiva	9
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	10
6.1	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-297-2024, aval del informe parcial de beca presentado por el Dr. Alejandro Alfaro Alarcón.	10
	ACUERDO 03	12
6.2	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-279-2024, visita del profesor pasante Michael Wendt.	12
	ACUERDO 04	14
6.3	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-280-2024, visita de la profesora pasante Gabi Bröcker.....	15
	ACUERDO 05	18
6.4	El oficio UNA-VADM-OFIC-1896-2024, sobre presupuesto de inversión para 2025.	19
	ACUERDO 05	21
ARTÍCULO VII	Académicos.	21
7.1	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-310-2024, modificación presupuestaria del proyecto FIDA 0152-23 “Eficacia de la inmunización intrarruminal con larvas irradiadas de Haemonchus contortus en ovinos y caprinos de Costa Rica”.....	21
	ACUERDO 06	23
7.2	El acuerdo UNA-CCSIDUNA-ACUE-010-2024, pronunciamiento sobre el documento “Estructuras organizativas y ocupacionales para unidades académicas y decanatos de facultades y centros”.....	24
	ACUERDO 07	29
7.3	El oficio UNA-VE-OFIC-558-2024, solicitud para la asignación de personas enlace para el Plan de Implementación de la Política Institucional de Gestión Integral de Riesgo de Desastres.....	29
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.....	31



ACTA ORDINARIA N° 15-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 15-2024, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES DOS DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN TEAMS.

PRESENTES

Nombre	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez Decano	Casa de habitación, Ribera de Belén, Heredia
Dra. Laura Bouza Mora Vicedecana	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez Directora Ejecutiva	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dr. Enrique Cappella Molina Director, Escuela de Medicina Veterinaria	Oficina de la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Casa de habitación, San Isidro de Heredia

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Kenyi Rodríguez Calvo	Representante Estudiantil, CIEMHCAVI

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz



ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** **Comprobación del quórum.**
- Artículo II** **Lectura y aprobación del orden del día N° 15-2024.**
- Artículo III** **Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 14-2024 y el acta extraordinaria N° 03-2024**
- Artículo IV** **Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°09, 10, 13 y 14-2024 y de la sesión extraordinaria N° 03-2024.**
- Artículo V** **Informes.**
- Artículo VI** **Administrativos.**
- 6.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-297-2024, aval del informe parcial de beca presentado por el Dr. Alejandro Alfaro Alarcón.
- 6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-279-2024, visita del profesor pasante Michael Wendt.
- 6.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-280-2024, visita de la profesora pasante Gabi Bröcker.
- 6.4 El oficio UNA-VADM-OFIC-1896-2024, sobre presupuesto de inversión para 2025.
- Artículo VII** **Académicos.**
- 7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-310-2024, modificación presupuestaria del proyecto FIDA 0152-23 “Eficacia de la inmunización intrarruminal con larvas irradiadas de *Haemonchus contortus* en ovinos y caprinos de Costa Rica”.
- 7.2 El acuerdo UNA-CCSIDUNA-ACUE-010-2024, pronunciamiento sobre el documento “Estructuras organizativas y ocupacionales para unidades académicas y decanatos de facultades y centros”.
- 7.3 El oficio UNA-VE-OFIC-558-2024, solicitud para la asignación de personas enlace para el Plan de Implementación de la Política Institucional de Gestión Integral de Riesgo de Desastres.
- Artículo VIII** **Correspondencia.**



ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:32

Bueno, muy buenos días. Muchas gracias por atender la sesión ordinaria número 15-2024 del Consejo de Facultad, hoy 02 de setiembre del 2024 son las 8:32 por favor, para efectos del acta, indicar dónde se encuentran ubicados el día de hoy. En mi caso, me encuentro en mi casa de habitación, en la Ribera de Belén, en modalidad de teletrabajo.

LAURA BOUZA MORA08:32

Buenos días. Laura Bouza desde su oficina en el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:33

Buenos días, Gloriana Villegas en el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:33

Buenos días, Juan Carlos Gutiérrez desde mi casa habitación en modalidad de teletrabajo, San Isidro de Heredia.

Don Enrique tiene micrófono apagado.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:33

Gracias. Buenos días.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:33

Con gusto

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:33

Enrique Cappella, en la Dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ08:33

Beatriz Núñez en las oficinas del Decanato Ciencias de la salud.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:33

Muchas gracias.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 15-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:33

Vamos a ver el orden del día. Muchas gracias.

Tenemos el orden del día, comprobación de quórum tenemos, quórum completo. Lectura y aprobación del orden del día número 15-2024. Artículo III, lectura y aprobación del acta ordinaria número 14 y el acta extraordinaria número 3. Artículo VI, control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias número 9, 10, 13 y 14 del 2024. Artículo V informes. Artículo VII, asuntos administrativos, tenemos cuatro asuntos administrativos. Artículo VII, asuntos académicos, tenemos tres asuntos académicos y artículo VIII correspondencia. Eso es lo que tenemos para el orden del día, no sé si ustedes quieren agregar algún punto o lo dan como parte de sus informes.



JUAN GUTIERREZ VARGAS08:35

De mi parte, no.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:35

Muchas gracias entonces, si están de acuerdo en aprobar el orden del día, sírvase por favor levantar su mano. Es unánime y si están de acuerdo que quede en firme, nuevamente es unánime, muchas gracias

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 15-2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	5.
TOTAL:	Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 15-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 14-2024 y el acta extraordinaria N° 03-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:35

Pasaríamos a la aprobación del acta número 14. En esa estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, don Juan Carlos y mi persona. Si tienen alguna observación a esa acta. Muy bien. Sí están de acuerdo en aprobar el Acta número 14, sírvase por favor levantar su mano. Muchas gracias, es unánime y si están de acuerdo que quede en firme, es unánime también.

Muchas gracias pasamos a la extraordinaria.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	5.
TOTAL:	Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno



ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 14-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 19 DE AGOSTO DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:35

La extraordinaria número 3. En esa acta estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, don Juan Carlos y también mi persona.
Si tienen alguna observación a esta Acta.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:36

No, señor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:37

Muchas gracias si están de acuerdo en aprobar el Acta Extraordinaria número 3, sírvase por favor levantar su mano. Es unánime, y si están de acuerdo que queda en firme, también es un anime. Muchas gracias.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	5.
TOTAL:	Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 27 DE AGOSTO DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°09, 10, 13 y 14-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:37

Pasaríamos al punto de control de acuerdos. Les consultaría si tienen alguna observación al control de acuerdos. OK, no hay observaciones.

N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 09-2024, 27 de mayo de 2024			
UNA-CO-FCSA-ACUE 077-2024, 28 de mayo de 2024	Rectoría, Rectoría Adjunta, Consejo Universitario, EMV, CIEMHCAVI, 28 de mayo de 2024	Situación presentada en el I Acto de Graduación de la Facultad de Ciencias de la Salud	Rectoría, Rectoría Adjunta, Consejo Universitario
Sesión Ordinaria N° 10-2024, 10 de junio de 2024			
UNA-CO-FCSA-ACUE 078-2024, 10 de junio de 2024	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 11 de junio de 2024	Aval del informe parcial de estudios de posgrado presentado por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE 079-2024, 10 de junio de 2024	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 11 de junio de 2024	Aval del informe final de estudios de posgrado presentado por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas.	Junta de Becas
Sesión Ordinaria N° 13-2024, 05 de agosto de 2024			
UNA-CO-FCSA-ACUE 102-2024, 05 de agosto de 2024	Junta de Becas y EMV, 06 de agosto de 2024	Aval de apoyo económico para la Dra. Karen Vega Benavides	Junta de Becas
Sesión Ordinaria N° 14-2024, 19 de agosto de 2024			
UNA-CO-FCSA-ACUE 108-2024, 19 de agosto de 2024	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 19 de agosto de 2024	Aval de apoyo económico para el M.Sc. José Alexis Ugalde Ramírez.	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE 109-2024, 19 de agosto de 2024	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 19 de agosto de 2024	Aval de apoyo económico para el M.Sc. José Andrés Trejos Montoya.	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE 110-2024, 19 de agosto de 2024	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 19 de agosto de 2024	Aval del informe final de estudios de posgrado presentado por la M.Sc. Irina Anchía Umaña.	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE 111-2024, 19 de agosto de 2024	Junta de Becas, EMV, 19 de agosto de 2024	Aval de apoyo económico y permiso con goce de salario para la Dra. Nancy Astorga Miranda.	Junta de Becas



ARTÍCULO V Informes.

5.1 Decanato

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:37

Pasaríamos al punto V, que sería informes.

Yo solo tengo un breve informe y es básicamente agradecer a todo el personal de las dos escuelas y el decanato la asistencia a la movilización del miércoles pasado, 28 de agosto, por la educación pública. Agradecerles a cada uno de ustedes por su compromiso por el apoyo brindado y por haber participado de esta movilización, muchas gracias, ese serían mis informes, no sé si tienen alguna consulta o algún comentario.

Ok, muchas gracias. Entonces le daría la palabra a doña Laura para sus informes.

No se escucha Laura.

5.2 Vicedecanato

LAURA BOUZA MORA08:38

Ahora.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:38

Ahora sí.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:38

Ahora sí.

LAURA BOUZA MORA08:38

OK, gracias.

Yo tengo solamente dos puntitos en informes, el primero es un agradecimiento a ambas unidades académicas por la participación en la sesión de trabajo que se desarrolló con la Vicerrectoría de Docencia en el tema del desempeño académico. Posterior a esa sesión la vicerrectoría, va a dar seguimiento a las particularidades de cada una de las unidades académicas, principalmente con los datos que estaban medio extraños en SIGESA, para poder tener datos más precisos.

Y el segundo punto es, un recordatorio de la sesión de trabajo que tenemos esta semana con vicerrectoría de investigación, con los coordinadores de los laboratorios en el tema del sello de calidad UNA. Esta sesión de trabajo va a ser de 8:30 a 10:30 en la Escuela de Medicina Veterinaria, en la sala Marco Podestá. Me imagino que igual que la vez pasada vamos a tener la presencia de don Jorge Herrera y de Geannina Moraga para terminar lo que iniciamos hace como 3 semanas en relación con la nueva propuesta de las MAS y los tipos de laboratorio.

Entonces nada más, ese era, mis informes, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:40



Muchas gracias a usted Laura.
Alguna consulta para doña Laura. Muchas gracias.

Le haría entonces la palabra a doña Gloriana para sus informes.

5.3 Dirección Ejecutiva

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:40

Gracias. Buenos días de mi parte, un único punto relacionado con el servicio de Sodas Comedor, informarles que a partir de hoy está vigente la evaluación del servicio de Sodas comedor, como una iniciativa liderada desde la SISAUNA, la Rectoría Adjunta y la Iniciativa de Gestión de Calidad. Hay un instrumento que está colgado en la página web institucional. Adicionalmente, hay infografías colocadas en las sodas con un código QR por medio del cual los usuarios pueden acceder al formulario de evaluación y así evaluar el servicio que se les brinda, hacer comentarios sobre el servicio con miras a mejorarlo. Este instrumento está activo para las 12 sodas institucionales y se comunicó por medio de correo electrónico el 27 de agosto a toda la institución, con la idea de que tanto funcionarios como estudiantes estén debidamente informados de este nuevo proyecto que se tiene, como le mencionaba a evaluar el servicio de soda comedor, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:42

Muchas gracias a usted Gloriana.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:42

Gloriana, perdone, perdón, Felipe, disculpe, sería para Gloriana la pregunta cómo se accesa al cuestionario, es virtual, o cómo se está haciendo la evaluación.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:42

Es virtual. Habrían 2 opciones, el interesado puede ingresar a la página web institucional, ahí estaría cargado en la página de SISAUNA de la Iniciativa de Calidad y como les mencionaba, hay unas infografías que están colocadas en las pizarras de la Soda Comedor, con un código QR.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:42

OK

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:42

Entonces, por medio de ese código QR, la persona acceso al formulario desde su dispositivo electrónico.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:42

Gracias.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:42

Mucho gusto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:42

Muchas gracias, Gloriana por sus informes o alguna otra consulta.



Muy bien, entonces les daría la palabra a los señores directores si tienen algo que quieran informar.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:43

De mi parte no gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:43

Muchas gracias, Juan Carlos.

Don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:43

No, señor, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:43

OK. Muchas gracias a ustedes con esto daríamos entonces por concluido la parte de informes y pasaríamos a la parte de asuntos administrativos y le pediría a doña Gloriana que me ayude con este tema.

ARTÍCULO VI Administrativos.

6.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-297-2024, aval del informe parcial de beca presentado por el Dr. Alejandro Alfaro Alarcón.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:43

En este caso, el primer punto administrativo corresponde a una solicitud que presenta la Escuela de Medicina Veterinaria, puntualmente es la entrega por parte del académico Alejandro Alfaro Alarcón, de su informe parcial de beca de los estudios que realiza actualmente de post doctorado en el Instituto Charité, en Berlín, Alemania.

El Dr. Alfaro Alarcón hace entrega por medio del oficio UNA-PAT-EMV-OFIC-24-2024 del informe parcial indica que es el número 3 que corresponde al periodo de febrero a agosto del año en curso y adicionalmente, en este oficio detalla sobre las actividades que ha desarrollado en este periodo, se refiere al trabajo propiamente del post doctorado, también artículos científicos que ha presentado y que tiene en desarrollo, a las muestras que han estado analizando. Refiere que ha habido un incremento en las mismas, para efectos de ser procesadas y analizadas, indican por acá histopatológicamente, como parte de la investigación que él está desarrollando allá en Alemania, aporta la lista de publicaciones realizadas a la fecha; en el año 2024 son 2 para el año 2023 son 4. Hace todo el desglose de esta información, un poco más sucinta en el informe 6490 que corresponde al formulario de la Junta de Becas, rápidamente les menciono como grado de avance, dice, se continúa trabajando en la parte práctica de laboratorio con las muestras de Costa Rica, se recibió un nuevo grupo de muestras para analizar, en forma paralela se está redactando un manuscrito de artículo científico para someterlo a una revista científica indexada en los próximos meses, se está aprendiendo el uso de programas bio informáticos para el análisis de datos de genomas de agentes infecciosos y para el análisis de datos, modelos estadísticos, en cuanto a logros, él indica lo siguiente, durante este primer semestre se publicaron 2 artículos científicos en revistas Indexadas. Se logró ampliar el grupo de muestras a analizar para éste y el próximo año.



Se concluyó el análisis de un grupo importante de muestras y se está trabajando en la publicación correspondiente, menciona que a la fecha no ha tenido problemas y que no ha tenido cambios en lo que corresponde a su plan de estudios, no aporta documentación, solo lo que está indicado en el informe y en su oficio.

Me parece que estaría completo el trámite de informe parcial, don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:46

Muchas gracias. Gloriana. Alguna consulta o pregunta sobre este informe.

Muy bien. Entonces, si están de acuerdo, en refrendar el informe del Dr. Alejandro Alfaro, según el acuerdo 297 de la Escuela de Medicina Veterinaria, estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:47

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:47

Serían cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe y si están de acuerdo, que quede en firme, sería unánime, muchas gracias pasaríamos al siguiente punto.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-PAT-EMV-OFIC-24-2024 de fecha 05 de agosto de 2024, suscrito por el Dr. Alejandro Alfaro Alarcón, académico y becario de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el “Informe parcial de beca de posgrado (número 6490)” correspondiente al III periodo (de febrero a agosto del 2024) sobre el posdoctorado que está realizando en el Instituto Charité en Berlín, Alemania.
2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-297-2024 de fecha 13 de agosto de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se avala el “Informe parcial de beca de posgrado (número 6490)” del becario Dr. Alejandro Alfaro Alarcón, correspondiente al III periodo (de febrero a agosto del 2024) sobre el posdoctorado que está realizando en el Instituto Charité, en Berlín, Alemania.
3. El análisis y discusión que realizan los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud en cuanto al presente trámite, el cual luego de su revisión, se considera que cumple con el procedimiento establecido.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:

TOTAL:

VOTAN EN CONTRA:

4.

Cuatro votos.

Ninguno



ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS EL “INFORME PARCIAL DE BECA DE POSGRADO (NÚMERO 6490)” PRESENTADO POR EL DR. ALEJANDRO ALFARO ALARCÓN, ACADÉMICO Y BECARIO DE LA ESCUELA MEDICINA VETERINARIA, CORRESPONDIENTE AL TERCER PERIODO (DE FEBRERO A AGOSTO DEL 2024) SOBRE EL POSDOCTORADO QUE ESTÁ REALIZANDO EN EL INSTITUTO CHARITÉ, EN BERLIN, ALEMANIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y AL DR. ALEJANDRO ALFARO ALARCÓN, FUNCIONARIO DE DICHA UNIDAD ACADÉMICA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-279-2024, visita del profesor pasante Michael Wendt.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:47

Bueno, ya tenemos en pantalla el acuerdo 279 de la Escuela de Medicina Veterinaria. En este caso, corresponde a una solicitud de autorización de financiamiento para el pago de un pasante académico, que visitará dicha unidad. En este caso se trata del Dr. Michael Wendt. Él es alemán, académico de la Universidad de Hannover y es especialista en hatos porcinos. En cuanto a la solicitud de financiamiento sería por un monto de \$1.390 dólares que corresponden exclusivamente para el pago de viáticos, por cuanto el tiquete aéreo sería aportado por el DAAD, es importante indicar que la visita del Dr. Wendt estaría prevista para realizarse del 16 al 30 de noviembre. También fundamental indicarles que el financiamiento sería por medio del FFRA, pero corresponde a recursos que la Escuela de Medicina Veterinaria gestionó adicionales ante la Rectoría Adjunta, en este caso la profesora guía sería la Dra. Gloriana Castillo Badilla. El Dr. Wendt viene a realizar varias charlas, cursos e incluso estaría visitando plantas de hatos porcinos. Tiene un plan de trabajo bastante detallado y en este caso puntual, sí tengo que mencionar que al tratarse de recursos adicionales dados por la Rectoría Adjunta, ellos están solicitando que se presente un informe adicional con esto me refiero, adicional al informe macro que presentamos del FFRA para cada semestre y están solicitando que este informe se presente 15 días hábiles una vez finalizada la visita del pasante y para cumplir con esta solicitud tendríamos que presentar dicho informe para el 10 de enero del 2025. Entonces, en este caso, la propuesta sería que la escuela de Veterinaria pudiera presentar el informe al 8 de enero para nosotros poder a su vez presentarlo al 10 de enero, que es lo que solicita a Doña Marianela la rectora adjunta. Esa sería la propuesta, pero en cuanto a la ayuda económica como tal, los documentos están completos. Don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:50

Muchas gracias, Gloriana, por la revisión de los documentos y por la recomendación, sobre todo de este informe adicional al ser recursos de la Rectoría Adjunta, entonces si están de acuerdo en refrendar la solicitud para la venida del pasante, según el acuerdo 279 por un monto de \$1.390 dólares. Yo estaría de acuerdo.



ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:51

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:51

Si señor. Serían cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe, y si están de acuerdo, que quede en firme. Muchas gracias, en ese perdón, Gloriana, en ese, acuerdo habría un, por tanto para ese informe adicional, verdad.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:51

Sí señor, les pondríamos ese dato y pondríamos entonces las fechas indicadas para que se pueda presentar el informe y cumplir con el plazo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:51

OK, perfecto, muchas gracias. Pasaríamos al siguiente.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-279-2024, del 26 de agosto de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se aprueba la visita del siguiente pasante:

Nombre	Nacionalidad	N° de Pasaporte	Fechas de la visita	Desglose de ayuda económica solicitada
Dr. Michael Wendt	Alemana	C21G4XJ84	Del 16 al 30 de noviembre de 2024	Viáticos \$1.390,00 Total: \$1.390,00

2. Que esta visita se efectuará en el marco del Convenio de Movilidad firmado entre la Universidad Nacional y TiHo Hannover, así como en el marco del proyecto "International Study and Training Partnership (ISAP) VET TiHo/UNA Costa Rica", el cual es financiado por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD). En este caso específico, el tiquete aéreo del pasante será financiado por el DAAD y la TiHo, mientras que la Universidad Nacional financiará lo correspondiente a gastos de hospedaje y alimentación (viáticos).
3. Que el saldo actual correspondiente a los recursos del "Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) 2024" para el caso específico de la Escuela de Medicina Veterinaria es insuficiente para cubrir la totalidad de la ayuda económica en cuestión, razón por la cual, la Unidad Académica en su oportunidad efectuó gestiones ante la Decanatura de la FCSA y la Rectoría Adjunta para la consecución de recursos adicionales.
4. Que mediante la Resolución UNA-RA-RESO-204-2024, de fecha 16 de agosto de 2024, suscrita por el Ph.D. Álvaro Martín Parada Gómez, rector adjunto a.i, se resuelve lo siguiente: "Avalar y aprobar la ayuda económica a la Facultad de Ciencias de la Salud, para las pasantías de los doctores Gabi Bröcker y Michael Wendt, por un monto de ₡1.007.300,00 (un millón siete mil trescientos colones exactos)" y los recursos fueron trasladados al código presupuestario del FFRA 2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud.



5. Que mediante la instrucción UNA-RA-DISC-004-2024, de fecha 02 de mayo de 2024, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, se instruye sobre los criterios generales y los requisitos para la asignación de ayudas económicas a pasantes y disposiciones para la contratación de pasantes virtuales, en forma ordinaria o mediante caja chica.
6. Que de conformidad con la Resolución UNA-RA-RESO-204-2024, de fecha 16 de agosto de 2024, suscrita por el Ph.D. Álvaro Martín Parada Gómez, rector adjunto a.i, se solicita al Dr. Felipe Araya Ramírez, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y a la Dra. Gloriana Castillo Badilla, académica de la Escuela de Medicina Veterinaria, que se remita a la Rectoría Adjunta el informe final de la pasantía a efectuar por parte del Dr. Wendt, en el término de quince días hábiles una vez finalizada la actividad de referencia.
7. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en cuanto a la solicitud presentada por parte del Consejo de la Escuela Medicina Veterinaria y la relevancia de contar con profesionales extranjeros que participen en las actividades de la acción sustantiva que se organizan en las Unidades Académicas.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA SOLICITUD DE PAGO DE AYUDA ECONÓMICA PARA EL PASANTE DR. MICHAEL WENDT, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-279-2024, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2024, SUSCRITO POR EL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. SOLICITAR A LA M.B.A. MARILYN HERNÁNDEZ LOBO, JEFE DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA (PGF) GESTIONAR LO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PROCEDA CON EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA AL PASANTE, SEGÚN SE DETALLA:**

Nombre	Nacionalidad	N° de Pasaporte	Fechas de la visita	Desglose de ayuda económica solicitada
Dr. Michael Wendt	Alemana	C21G4XJ84	Del 16 al 30 de noviembre 2024	Viáticos \$1.390,00 Total: \$1.390,00

EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEBE TOMARSE DE LOS RECURSOS DEL “FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA (FFRA) 2024”, ASIGNADOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. LO



**ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
FONDO: 01.01.01 / UNIDAD: DCS / CUENTA: 1.99.99.00 / CÓDIGO: D.15.0407.
ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- C. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA QUE DEBEN DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA BRINDAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO AL PRESENTE TRÁMITE PARA VERIFICAR QUE EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA DEL PASANTE SE REALICE OPORTUNAMENTE. ADEMÁS, SOBRE EL TRÁMITE DE LA “PÓLIZA BÁSICA DE ACCIDENTES” DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) CORROBORAR CON LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PGF LA GESTIÓN OPORTUNA DE LA MISMA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y A LA DRA. GLORIANA CASTILLO BADILLA, PROFESORA GUÍA DEL PASANTE QUE DEBEN PRESENTAR EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA AL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD A MÁS TARDAR EL 08 DE ENERO DE 2025, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR LA RECTORIA ADJUNTA Y DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LA INSTRUCCIÓN UNA-RA-DISC-004-2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA DRA. GLORIANA CASTILLO BADILLA, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y PROFESORA GUÍA DEL PASANTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

6.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-280-2024, visita de la profesora pasante Gabi Bröcker.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:51

Tenemos entonces en pantalla el acuerdo 280, también de la Escuela de Medicina Veterinaria y también en la línea de pago de financiamiento para pasantes académicos, en este caso para la Dra. Gabi Bröcker. Ella también es académica de la Universidad de Hannover y es especialista en peces. La visita de esta pasante estaría prevista para efectuarse del 8 al 23 de noviembre. Se solicita un monto de financiamiento de ayuda económica por \$1.488, que también estarían destinados para el pago de viáticos por cuanto el ticket se lo cubre el DAAD. En este caso, la profesora guía sería la Dra. Catalina Viquez Murillo. La Dra. Bröcker viene también en la línea de impartir charlas, de visitar granjas de ostras, revisión de material para un taller que va a efectuar, ella va a brindar capacitaciones sobre el monitoreo de peces, va a realizar también una gira al parque marino. Estaría también reuniéndose con personal de diversas granjas y de SENASA. En este caso también mencionarles que el financiamiento corresponde a recursos adicionales dados por la Rectoría Adjunta, gestionados por la Escuela de Medicina Veterinaria, más un aporte extra, porque ya en el momento de la compra de tickets, hubo que hacer unas pequeñas modificaciones y se necesitó un monto adicional que ya está cubierto por parte del decanato, entonces, la parte económica estaría cubierta, como les menciono, la documentación está completa y tendríamos la misma



condición en cuanto a la presentación del informe adicional que solicitan la Rectoría Adjunta como las visitas de estos académicos se dan en diferentes fechas para efectos de hacer un solo informe, estaríamos proponiendo si lo tienen a bien, que se haga en la misma fecha, que el Dr. Wendt para mandar los 2 informes juntos, si lo tienen a bien, don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ21:59

Muchas gracias, Gloriana. Entonces sería un monto de \$1.390 dólares por Rectoría Adjunta y \$98 dólares del Fondo que quedaba en la facultad. Es así para el total de \$1.488.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:54

Sí. Se acuerda que hicimos una pequeña modificación para pasar la diferencia y completar el monto por parte del decanato entonces eso sería.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:54

OK.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:54

De ahí provienen los recursos.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:54

Perfecto, de mi parte, yo estaría de acuerdo en que fueran en las mismas fechas para que sea en el mismo Consejo que se vea las dos solicitudes y los dos informes para enviarlo a la Rectoría Adjunta. No sé si alguno de ustedes tiene alguna otra propuesta.

Muy bien, entonces, si están de acuerdo, en refrendar la solicitud de pasante según el acuerdo, 280 por un monto de \$1.488. Yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:55

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:55

Serían cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe. Y si están de acuerdo, que quede en firme. Muy bien, muchas gracias, sería unánime. Pasaríamos al siguiente punto.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-280-2024, del 26 de agosto de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se aprueba la visita de la siguiente pasante:

Nombre	Nacionalidad	N° de Pasaporte	Fechas de la visita	Desglose de ayuda económica solicitada
Dra. Gabi Bröcker	Alemana	C22YK3N6R	Del 08 al 23 de noviembre de 2024	Viáticos \$1.488,00
Total:				\$1.488,00

2. Que esta visita se efectuará en el marco del Convenio de Movilidad firmado entre la Universidad Nacional y TiHo Hannover, así como en el marco del proyecto "International Study and Training Partnership (ISAP) VET TiHo/UNA Costa Rica",



el cual es financiado por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD). En este caso específico, el tiquete aéreo de la pasante será financiado por el DAAD y la TiHo, mientras que la Universidad Nacional financiará lo correspondiente a gastos de hospedaje y alimentación (viáticos).

3. Que el saldo actual correspondiente a los recursos del “Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) 2024” para el caso específico de la Escuela de Medicina Veterinaria es insuficiente para cubrir la totalidad de la ayuda económica en cuestión, razón por la cual, la Unidad Académica en su oportunidad efectuó gestiones ante la Decanatura de la FCSA y la Rectoría Adjunta para la consecución de recursos adicionales.
4. Que mediante la Resolución UNA-RA-RESO-204-2024, de fecha 16 de agosto de 2024, suscrita por el Ph.D. Álvaro Martín Parada Gómez, rector adjunto a.i, se resuelve lo siguiente: “Avalar y aprobar la ayuda económica a la Facultad de Ciencias de la Salud, para las pasantías de los doctores Gabi Bröcker y Michael Wendt, por un monto de ₡1.007.300,00 (un millón siete mil trescientos colones exactos)” y los recursos fueron trasladados al código presupuestario del FFRA 2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud.
5. Que mediante la instrucción UNA-RA-DISC-004-2024, de fecha 02 de mayo de 2024, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, se instruye sobre los criterios generales y los requisitos para la asignación de ayudas económicas a pasantes y disposiciones para la contratación de pasantes virtuales, en forma ordinaria o mediante caja chica.
6. Que de conformidad con la Resolución UNA-RA-RESO-204-2024, de fecha 16 de agosto de 2024, suscrita por el Ph.D. Álvaro Martín Parada Gómez, rector adjunto a.i, se solicita al Dr. Felipe Araya Ramírez, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y a la Dra. Catalina Viquez Murillo, académica de la Escuela de Medicina Veterinaria, que se remita a la Rectoría Adjunta el informe final de la pasantía a efectuar por parte de la Dra. Bröcker, en el término de quince días hábiles una vez finalizada la actividad de referencia.
7. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en cuanto a la solicitud presentada por parte del Consejo de la Escuela Medicina Veterinaria y la relevancia de contar con profesionales extranjeros que participen en las actividades de la acción sustantiva que se organizan en las Unidades Académicas.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno



ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. AVALAR LA SOLICITUD DE PAGO DE AYUDA ECONÓMICA PARA LA PASANTE DRA. GABI BRÖCKER, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-280-2024, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2024, SUSCRITO POR EL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

B. SOLICITAR A LA M.B.A. MARILYN HERNÁNDEZ LOBO, JEFE DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA (PGF) GESTIONAR LO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PROCEDA CON EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA A LA PASANTE, SEGÚN SE DETALLA:

Nombre	Nacionalidad	N° de Pasaporte	Fechas de la visita	Desglose de ayuda económica solicitada
Dra. Gabi Bröcker	Alemana	C22YK3N6R	Del 08 al 23 de noviembre de 2024	Viáticos \$1.488,00 Total: \$1.488,00

EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEBE TOMARSE DE LOS RECURSOS DEL “FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA (FFRA) 2024”, ASIGNADOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FONDO: 01.01.01 / UNIDAD: DCS / CUENTA: 1.99.99.00 / CÓDIGO: D.15.0407. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

C. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA QUE DEBEN DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA BRINDAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO AL PRESENTE TRÁMITE PARA VERIFICAR QUE EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA DE LA PASANTE SE REALICE OPORTUNAMENTE. ADEMÁS, SOBRE EL TRÁMITE DE LA “PÓLIZA BÁSICA DE ACCIDENTES” DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) CORROBORAR CON LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PGF LA GESTIÓN OPORTUNA DE LA MISMA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

D. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y A LA DRA. CATALINA VÍQUEZ MURILLO, PROFESORA GUÍA DE LA PASANTE QUE DEBEN PRESENTAR EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA AL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD A MÁS TARDAR EL 08 DE ENERO DE 2025, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR LA RECTORÍA ADJUNTA Y DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LA INSTRUCCIÓN UNA-RA-DISC-004-2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.



E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA DRA. CATALINA VÍQUEZ MURILLO, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y PROFESORA GUÍA DE LA PASANTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.4 El oficio UNA-VADM-OFIC-1896-2024, sobre presupuesto de inversión para 2025.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:55

En este caso tenemos un oficio remitido por doña Roxana Morales, vicerrectora de administración, es el UNA-VADM-OFIC-1896-2024 y como pueden ver en pantalla, corresponde a la asignación de recursos o presupuesto de inversión para el próximo año en este caso doña Roxana indican su oficio que para la Facultad de Ciencias de la Salud se tiene previsto un monto de \$45.000.000 de colones que se podrán utilizar únicamente para la adquisición de equipo y mobiliario y nos está solicita que presentemos la información respectiva a nivel de facultad para el 24 de enero del 2025, entonces en este caso particular, la propuesta sería la siguiente: que las unidades ejecutoras presenten en el decanato para el miércoles 27 de noviembre, la información utilizando la matriz que se ha venido utilizando en los últimos años y que igual la incluíramos como un anexo en el acuerdo respectivo, con la finalidad de que podamos hacer la distribución de los recursos en la sesión del Consejo de Facultad que está programada para el 2 de diciembre, con este plazo tendríamos las unidades 3 meses para analizar la información en cuanto a necesidades que se tengan y poder presentar la documentación. En este caso, reitero, sería la matriz, con el desglose de equipo o mobiliario que se necesite y si fuera del caso cotizaciones, etcétera, para poder remitirlo a la Vicerrectoría de de Administración.

Don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:57

Sí, muchas gracias, Gloriana por traer el tema. Esto es algo que nos está llegando recientemente, normalmente nos va llegando casi más cercano al final del año. La idea de esto es ayudar en la ejecución del presupuesto de inversión y lo otro es que con la situación que está pasando con el FEES y eso, ahorita con lo que contamos es con el presupuesto del 2024, para el 2025, y vean que nos está otorgando un monto muy similar al monto que nos dieron este año, la idea es poder maximizar la utilización de este fondo para el presupuesto de inversión. No sé si tienen alguna pregunta alguna, observación.

Entonces, Gloriana, la propuesta sería que nos enviaran las necesidades para qué fecha de noviembre, perdón.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:58

Sí, sería un acuerdo de las unidades, que lo entreguen el miércoles 27 de noviembre, de forma tal que yo pueda integrar la información y presentárselas el 2 de diciembre en sesión de facultad para el análisis y distribución respectiva y aprobación.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:59

OK, perfecto entonces, si están de acuerdo en, valga la redundancia, les enviaríamos entonces por acuerdo a las unidades Gloriana este oficio.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:59



Sí, señor, les enviaremos este oficio, la matriz y la indicación de las fechas para que lo puedan trabajar con un tiempo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:59

OK, perfecto entonces, si están de acuerdo en esta propuesta, yo estaría de acuerdo. Sería unánime y si están de acuerdo que queda en firme, nuevamente es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

- A. El oficio UNA-VADM-OFIC-1896-2023 de fecha 27 de agosto de 2024, suscrito por la M.Sc. Roxana Morales Ramos, vicerrectora de Administración, mediante el cual informa que en el proceso de formulación presupuestaria para el año 2025 se incorporó en la Vicerrectoría de Administración una partida para brindar presupuesto de inversión a las facultades, centros, sedes y sección regional para ejecutar durante ese período. En el caso específico de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCSA) se le asignó un monto de ₡45.000.000,00 (cuarenta y cinco millones de colones exactos) que se podrán utilizar para la adquisición de equipo y mobiliario de conformidad con las necesidades de las Unidades.
2. Que la Vicerrectoría de Administración está solicitando la lista de los activos que se van a adquirir, los montos y las cuentas (Fondo, Unidad Ejecutora, Cuenta y Código presupuestario (FUCC)) en las que se requieren los recursos para iniciar el proceso de contratación. La fecha límite establecida para presentar la información integrada a nivel de la Facultad es el viernes 24 de enero de 2025.
3. Que es necesario realizar la distribución de los recursos indicados en el Considerando número 1 del presente acuerdo entre todas las Unidades Ejecutoras que conforman la FCSA, por lo cual se solicitará a las mismas que presenten su respectivo "Plan de necesidades de inversión 2025" utilizando la matriz que se adjunta al presente acuerdo.
4. Que la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez, directora ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Salud, propone que la entrega del Plan por parte de las Unidades Ejecutoras se programe para el miércoles 27 de noviembre de 2024, de forma tal que se pueda preparar el Plan integrado de FCSA y ser incorporado como punto de agenda para la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad a realizarse el lunes 02 de diciembre de 2024.
5. El análisis y discusión por parte de los miembros de este Consejo, considerando el plazo máximo establecido por la Vicerrectoría de Administración y la importancia de distribuir este presupuesto de inversión de conformidad con las necesidades reales de cada Unidad y así hacer un uso eficiente del mismo.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	5.
TOTAL:	Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno



ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS AUTORIDADES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS QUE CONFORMAN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ELABORAR SU PLAN DE NECESIDADES DE INVERSIÓN 2025 Y REMITIRLO FORMALMENTE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, PARA QUE SEA INCORPORADO EN LA AGENDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A REALIZARSE EL LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 8:30 A.M. PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.
- B. SOLICITAR QUE EL PLAN DE NECESIDADES DE INVERSIÓN 2025 DE CADA UNIDAD EJECUTORA SE PRESENTE EN EL FORMATO ADJUNTO Y ESTE SE DEBERÁ REMITIR A LA M.A.P. GLORIANA VILLEGAS SÁNCHEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN FORMATO DIGITAL VÍA CORREO ELECTRÓNICO A MÁS TARDAR EL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, PARA SU REVISIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:59

Muchas gracias, Gloriana, por la revisión de los asuntos administrativos.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:00

Mucho gusto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:00

Gracias, con esto daríamos por finalizado ese punto y pasaríamos a los asuntos académicos, le pediría a doña Laura, que me ayude con este tema, por favor.

ARTÍCULO VII

Académicos.

- 7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-310-2024, modificación presupuestaria del proyecto FIDA 0152-23 “Eficacia de la inmunización intrarruminal con larvas irradiadas de *Haemonchus contortus* en ovinos y caprinos de Costa Rica”.

LAURA BOUZA MORA09:00

Con mucho gusto vamos a ver, el primero es una modificación presupuestaria. Esta modificación presupuestaria es la primera que vamos a realizar con un proyecto formulado en el SIA2. Hay que hacer esa aclaración porque todavía está incierta la ruta, dado que en el SIA2 todavía no se pueden tramitar solicitudes de cambio, entonces lo vamos a hacer por la ruta normal haciendo el refrendo y enviando a donde corresponde. Si fuera alguna cosa diferente, pues se las haríamos saber. Hicimos la consulta con Laura Campos el día viernes, sin embargo, a la fecha no hemos tenido respuesta. Esta



modificación presupuestaria se presenta en el proyecto FIDA, el 0152-23, cuya responsable es la Dra. Natalia Soto. Este proyecto tiene una vigencia del 2024 al 2026. Solicita una modificación presupuestaria, es un traslado por un monto total de ₡3.300.000 colones y la distribución es la siguiente, ₡1.300.000 que se encuentran en la cuenta 12-99-02 pasarían a la cuenta 12-05-01. Esto, por cuanto requieren comprar material y por error cuando se inscribió el proyecto se indicó que la cuenta para consumibles era la 12-99-02, sin embargo, ahí solo se pueden comprar puntas y entonces todos los demás reactivos o consumibles, no es posible adquirirlos. Por eso se solicita ese traslado de fondos.

El otro caso son ₡2.000.000 de colones que se solicita trasladar de la cuenta 16-70-00 a la cuenta, 11-04-02. Esto por lo siguiente, ellos tienen que cancelarle a la FUNDATEC unas pruebas de irradiación que se realizan en el Tecnológico en la cuenta 16-70-00. Solamente se pueden hacer traslados entre proyectos internos de la Universidad, entonces para poder pagar servicios tiene que trasladarse a la cuenta, 11-04-02 y por eso es que se solicitan estas 2 modificaciones por el monto total de ₡3.300.000.

Esta solicitud cumple con una solicitud de modificación presupuestaria. Este es un proyecto FIDA que es exclusivo de la Escuela de Medicina Veterinaria. Por lo tanto, corresponde a este Consejo como Facultad responsable, hacer el aval correspondiente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:03

Muchas gracias doña Laura por la revisión de esta solicitud. No sé si tienen alguna consulta para doña Laura.

Entonces sí están de acuerdo en aprobar la modificación presupuestaria según el acuerdo 310 de la Escuela de Medicina Veterinaria para el proyecto FIDA 0152-23. Yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:04

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:04

Sí, señor, entonces serían cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe y si están de acuerdo que queda en firme, sería....Don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:04

Perdón.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:04

Sería un anime. Muchas gracias. Pasaríamos al siguiente punto.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-EMV-CCL-OFIC-004-2024, remitido por la doctora Natalia Soto Barrientos, en donde solicita la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria del proyecto FIDA 0152-23 "Eficacia de la inmunización intrarruminal con larvas irradiadas de *Haemonchus contortus* en ovinos y caprinos de Costa Rica".



SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA			
Proyecto:	054569-0000 Eficacia de la inmunización intrarruminal con larvas irradiadas de <i>Haemonchus contortus</i> en ovinos y caprinos de Costa Rica.		
Responsable:	1-1193-0907 Natalia Soto Barrientos		
Estado:	Pend. Control		
		FUNDAUNA Fundación para el desarrollo académico FF1-485-2024	
Detalle			
Cuenta fuente:	Monto:	Cuenta destino:	Monto:
12-99-02	1,300,000.00	12-05-01	1,300,000.00
16-70-00	2,000,000.00	11-04-02	2,000,000.00
Total:	3,300,000.00	Total:	3,300,000.00
		Moneda: Colones	
		Total general:	3,300,000.00
Observaciones y/o justificación: 1. En la cuenta 12-99-02 únicamente se pueden comprar "puntas de pipeta", esta mala clasificación de los insumos nos obliga a pasar el dinero a la cuenta 12-05-01. 2. La partida 16-70-00 correspondiente a "otras transferencias" no es apta para realizar pagos a FUNDATEC por lo que se debe pasar el dinero a la cuenta 11-04-02 para pagar por medio del módulo de compra de servicios.			

- El motivo de la solicitud es debido a que, al formular el proyecto, se destinó dinero para el pago de servicios de irradiación en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, asignándose los fondos en la cuenta 16-70-00, correspondiente a "otras transferencias", con la expectativa de que se podrían realizar transferencias corrientes a otros proyectos. Sin embargo, FUNDAUNA me ha informado que dicha cuenta solo permite traslados entre proyectos de la UNA, lo que impide el pago a FUNDATEC por los servicios de irradiación prestados.
- El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-310-2024 de fecha 27 de agosto de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

- REFRENDAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO FIDA "EFICACIA DE LA INMUNIZACIÓN INTRARRUMINAL CON LARVAS IRRADIADAS DE *HAEMONCHUS CONTORTUS* EN OVINOS Y CAPRINOS DE COSTA RICA" CÓDIGO SIA: 0152-23, SEGÚN EL CONSIDERANDO N°1 DE ESTE ACUERDO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



7.2 El acuerdo UNA-CCSIDUNA-ACUE-010-2024, pronunciamiento sobre el documento “Estructuras organizativas y ocupacionales para unidades académicas y decanatos de facultades y centros”.

LAURA BOUZA MORA09:04

Este siguiente punto tiene que ver con un pronunciamiento que vimos el Consejo anterior, en donde se solicitaba a las facultades de tomar criterio con respecto a esto que estaba pronunciándose el Sistema de Bibliotecas y esto con respecto al oficio UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020 que tiene que ver con estructuras organizativas y ocupacionales para unidades académicas y decanatos de facultades y centros. Sí, se acuerdan en lo que quedamos, en que Gloriana nos iba a buscar ese documento para que lo pudiéramos analizar y entonces, una vez leído el documento, pues pudiéramos decidir si lo dábamos nada más como se toma nota o si apoyábamos el pronunciamiento del Sistema de Bibliotecas. No sé si tuvieron la posibilidad de leer el documento, es un documento que habla de la organización de las diferentes instancias, de los diferentes decanatos, de las diferentes unidades académicas, y denomina diferente a unas escuelas y a unas facultades, y entonces en términos de esa organización y entonces así se distribuyen los recursos humanos para esas instancias.

Desde mi punto de vista, yo tendría que decir que no es lo mismo lo que se estudió por parte del Departamento o el Programa de Recursos Humanos para el 2020 que lo que viven actualmente las diferentes instancias, con todos los procesos que se han trasladado a ellas, desde mi punto de vista, entonces dejo aquí el espacio y veo que don Juan Carlos tiene la mano levantada.

Adelante don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:06

Gracias, bueno, sinceramente, es como complicado hablar de estas cosas porque ve uno un documento que yo en lo personal no tenía conocimiento de que existiera, no sé si la facultad en tiempos anteriores lo vio pasar, si se revisó o no por parte de las instancias que recibimos las cosas que genera este documento, porque es algo atroz, denota la ineficiente de medir la ejecución universitaria. El documento en general que nos pasó Gloriana, que le están aplicando al SIDUNA, entiendo que supuestamente se hace, como ya lo dijo doña Laura, con datos del 18 y 19, que es incomprensible que se sigan aplicando, si es que se están aplicando, es que aclaro que no tengo conocimiento del documento, ni siquiera para qué sirve, porque además de eso tiene una serie de variables, no se encuentran las fórmulas reales, lo que se encuentra es una fórmula para el cálculo de las frecuencias de intervalos, pero la fórmula como tal, donde se aplican las variables y qué es lo que se hace con estas variables se desconoce, son variables, por ejemplo la 3 y la 4, que es un castigo para las escuelas pobres, o sea, nunca van a poder mejorar porque se evalúa el presupuesto de operación por unidad, ejecutora y el presupuesto laboral, por unidad ejecutora del año 2019. Eso ya es otorgado y, si eso se evalúa para futuras consideraciones, como en este caso el de SIDUNA que es para devolución de plazas, pues estamos mal por todos lados, porque es algo que ya se dio de previo, es como decir el que tiene más plata en las cuentas del Banco, entonces gana más plata.

Básicamente es eso, según mi corto entender de las matemáticas, y aclaro que además no están las fórmulas como para poder saber, por dónde va el asunto.



La universidad debería empezar a hacer mediciones en términos de eficiencia, o sea, presupuesto versus lo que se está haciendo, acá tampoco existen las variables de proyectos hay un montón de variables que están faltando, que sobrecargan inmensamente las administraciones y no existe o por lo menos no se ve en el documento, no alcanzo a ver en ningún lado que exista eso y después además, se hace una calificación de las unidades académicas de las facultades, no en función de su eficiencia, de lo que están produciendo realmente, sino en función de lo que están recibiendo y matrículas y cosas por el estilo, o sea, es una universidad que supuestamente, según documento, solo funciona en docencia, porque si ustedes se fijan en las 5 variables que están colocando, ahí no hay investigación, no hay extensión, no hay absolutamente nada.

Lo más facilito para variar, la Universidad Nacional y con esto entonces, nos clasifican en unas tablas que la escuela de nosotros más bien como está, que ya la gente no da, está saturada o sea, Felipe nos agradece ahora la presencia de nosotros en la marcha, pero Felipe no sabe el pleito que hay que echarse con esa gente para convencerlos de que dejen un día de trabajo botado que se les acumula, no es que nos fuimos de vacaciones, sino que se les acumula el montón de trabajo para poder ir a la marcha y todavía nos vienen con estas cosas que nosotros más bien estamos debiendo, tenemos que devolver plazas en todos lados porque tenemos demasiadas y ya entiendo yo cuando uno hace las solicitudes que doña Roxana le responde a uno que más bien tenemos exceso de plazas, aquí no se toca esto, pero probablemente hay un sistema similar con las plazas de consejería, de jardines o de las personas que se encargan de las áreas verdes, porque cuando hacemos las solicitudes nos dicen que más bien estamos pasados y con todo respeto voy a hacer comparaciones, no es lo ideal, pero voy a hacerlas, el CINPE tiene cuatro plazas, Emprendedurismo donde están ustedes tienen cuatro plazas de consejería y tienen una plaza incluso no sé qué tiempo usan de jardines, nosotros tenemos 2 con la cantidad de jardines que tenemos, áreas verdes que tenemos y con la cantidad de metros cuadrados tenemos 2 áreas pero ya estoy cayendo en cuenta que lo que hacen es simplemente evaluarnos en unos parámetros que probablemente sean los más fáciles para evaluar, pero que no son los convenientes porque nos están entonces condenando a seguir siendo muchas escuelas y muchas facultades los pobrecitos porque evidentemente nosotros como facultad nunca vamos a tener el presupuesto que tienen otras facultades que son el montón de escuelas y eso ya nos castiga.

Para finalizar, porque ya me extendí, pero me interesaba hacer el comentario político, totalmente de acuerdo con la solicitud que están haciendo en este caso las bibliotecas, ir más allá, incluso, exigir nosotros que nos vengan a dar una capacitación, ya que aquí nos chorrean, las capacitaciones, vienen 6 académicos, 6 plazas académicas a darnos una capacitación de que vengan otras plazas más, a darnos una capacitación sobre la temática de este documento para por lo menos entender o para por lo menos que nos enseñen a las fórmulas, porque me extraña un documento que se aprueba de esta manera en la Universidad Nacional y ni siquiera las fórmulas trae, trae las variables, trae como se sacaron los intervalos y no nos dice cómo, de qué números por ahí nos ponen porcentajes, pero tampoco se sabe de dónde salen esos porcentajes. Entonces, yo que soy tan corto para las matemáticas, me encantaría recibir una capacitación sobre esto para ver cómo es que se aplica y además sí me parece que la facultad debería de tomar medidas también, no solo apoyando esto, sino por sí misma para efectos de que esto se bloquee totalmente e inmediatamente para que se haga un documento que realmente cuantifique el quehacer de las unidades y de las facultades, no en función de cuánto le damos, no en función de cuánto nos dan y cuánto producimos, que es como debería de



ser en todo y en todas las áreas, solo docencia aquí solo estudiantes y carreras y carreras acreditadas. Gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:13

Muchas gracias a usted don Juan Carlos, por el comentario totalmente de acuerdo, creo que esta es una de las facultades que se ve más afectada por esa metodología de cálculo, puedo agregar que en el caso del Decanato nosotros solo tenemos una secretaria para el Vicedecanato y el Decanato, normalmente, todos los demás decanatos tienen secretaria para uno y otro, nosotros no contamos con informático todos los demás decanatos tienen informático, y así podemos decir cuál fue la decisión que se tomó en ese momento y por qué a unas sí, y por qué a otra no y con la gran cantidad de carreras que tiene esta facultad con la gran cantidad de PPA que tiene esta facultad, laboratorios, hospitales, proyectos concursales FIDA, FECATE y hay otras facultades que no tienen esa cantidad, y tienen todo el personal a cargo, nosotros tenemos solo medio tiempo en Consejería hay facultades como usted bien dice que tienen 3 o 4 personas para el personal de Consejería. Creo que no es equitativo, no hay una forma más objetiva para hacer esa distribución de tiempos y lo que vi en el documento, también para cuando hay procesos de jubilación y reposiciones de plaza.

Entonces, no sé si alguien más tiene algún comentario sobre este documento y cual sería entonces la recomendación doña Laura, don Juan Carlos para apoyar el acuerdo.

LAURA BOUZA MORA09:15

La recomendación sería apoyar en todos sus extremos el acuerdo presentado por el doctor Jorge Herrera Murillo y además solicitar que para la Facultad de Ciencias de la Salud se haga una sesión de trabajo, como lo solicitó don Juan Carlos, en el que el Programa de Recursos Humanos nos explique este documento y los alcances que tiene.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:15

OK, me parece muy bien

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:15

Yo iría, perdón, Felipe, un poquito más allá, incluso indicar que consideramos que el documento usted lo dijo, o sea, no es necesariamente yo considero que el presupuesto no tiene que ser equitativo, eso no puede ser, debe ser basado en eficiencia. Indicar que nosotros consideramos que se debe desarrollar un documento o una metodología que evalúe la eficiencia porque esta facultad, si a nosotros nos evaluarán en términos de tiempos que nos dan versus producción en las diferentes áreas le pasamos por encima a muchas facultades, está la de nosotros ahí, casi de último.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:16

Sí. Totalmente de acuerdo.

Entonces, emitimos un acuerdo en esa línea, si les parece.

LAURA BOUZA MORA09:16

Sí.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:16



De acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:16

OK, entonces, corresponde ahora a votar si están de acuerdo en que, valga la redundancia, emitamos un acuerdo apoyado en todos sus términos este acuerdo, más lo mencionado por doña Laura y don Juan Carlos. Yo estaría de acuerdo, es unánime y si está de acuerdo, que quede en firme. Muy bien, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CCSIDUNA-ACUE-010-2024 de fecha 24 de junio de 2024, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, presidente del Consejo Coordinador del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional (SIDUNA), mediante el cual se acuerda lo siguiente:
 - A. “RECHAZAR POR PARTE DEL CONSEJO COORDINADOR DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS Y CENTROS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (SIDUNA), LA APLICACIÓN DEL DOCUMENTO UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020, DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 DENOMINADO “ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y OCUPACIONALES PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y DECANATOS DE FACULTADES Y CENTROS”, EN EL ESTUDIO DE REASIGNACIÓN DE PLAZAS POR JUBILACIÓN, RENUNCIA, ASCENSO O DEFUNCIÓN EN LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN DEL SIDUNA.
 - B. INVITAR AL PROGRAMA DE DESARROLLO RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PARA QUE PARTICIPE EN UNA SESIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS Y CENTROS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (SIDUNA), CON EL FIN DE QUE EXPONGAN LOS PARÁMETROS QUE UTILIZARON PARA ELABORAR EL DOCUMENTO UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020, DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020, DENOMINADO “ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y OCUPACIONALES PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y DECANATOS DE FACULTADES Y CENTROS”.
 - C. SOLICITAR AL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, QUE SUSPENDA LA APLICACIÓN DEL DOCUMENTO UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020, DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020, DENOMINADO “ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y OCUPACIONALES PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y DECANATOS DE FACULTADES Y CENTROS”, A LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN DEL SIDUNA, HASTA QUE SE ELABORE UN ESTUDIO QUE EVIDENCIE LA REALIDAD DEL SISTEMA Y QUE RESPONDA A LAS NUEVAS REALIDADES EDUCATIVAS Y TECNOLÓGICAS, CON ESTUDIOS TÉCNICOS COHERENTES CON EL CONTEXTO ACTUAL.
 - D. SOLICITAR A LA VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, RECONSIDERE LA DECISIÓN DE NO REPONER LAS PLAZAS DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE



FILOSOFÍA Y LETRAS, SUSTENTADA EN LA APLICACIÓN DEL ESTUDIO ANTERIORMENTE MENCIONADO.

- E. INDICAR AL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, QUE LA ELIMINACIÓN DE PLAZAS O LA SUSTITUCIÓN DE PROFESIONALES POR TÉCNICOS CONLLEVA A MODIFICAR LA DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS EN LO REFERENTE A HORARIOS, DESARROLLO Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.
- F. SOLICITAR AL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, SE FINIQUITEN LAS GESTIONES RELACIONADAS CON LA REVISIÓN DE LAS ACTUALES CATEGORÍAS DE PERFILES DE PUESTOS EN LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS DE INFORMACIÓN DEL SIDUNA, CON ESPECIAL ÉNFASIS A LAS RELACIONADAS CON LAS BIBLIOTECAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN, CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN ARTÍSTICA, Y LA DEL DECANATO DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES, QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁN SIENDO AFECTADAS.
- G. INSTAR A LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DECANATOS DE FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIÓN REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, QUE EMITAN UN PRONUNCIAMIENTO RELACIONADO A LA APLICACIÓN DEL ESTUDIO UNA-AOTCVICIRT-141-2020, DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020, DENOMINADO “ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y OCUPACIONALES PARA UNIDADES ACÁDEMICAS Y DECANATOS DE FACULTADES Y CENTROS”, AL SISTEMA DE BIBLIOTECAS Y CENTROS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (SIDUNA), CON EL FIN DE QUE SE APOYE LA LABOR QUE SE REALIZA DESDE LAS BIBLIOTECAS, A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y NACIONAL. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.”
2. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud respecto al acuerdo UNA-CCSIDUNA-ACUE-010-2024 del 24 de junio de 2024, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, presidente del Consejo Coordinador del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional (SIDUNA), en relación con el documento “Estructuras organizativas y ocupacionales para unidades académicas y decanatos de facultades y centros”.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	5.
TOTAL:	Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno



ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APOYAR EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO UNA-CCSIDUNA-ACUE-010-2024 DEL 24 DE JUNIO DE 2024, SUSCRITO POR EL DR. JORGE HERRERA MURILLO, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (SIDUNA). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.
- B. SOLICITAR AL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS REALIZAR UNA SESIÓN DE TRABAJO CON EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA QUE SE NOS EXPLIQUE EL DOCUMENTO “ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y OCUPACIONALES PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y DECANATOS DE FACULTADES Y CENTROS” Y LOS ALCANCES QUE ESTE TIENE, EN VIRTUD DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES QUE AHORA SE LLEVAN A CABO EN LAS FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIÓN REGIONAL. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.
- C. INDICAR QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CONSIDERA QUE EL PRESUPUESTO QUE SE OTORGA A LAS FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIÓN REGIONAL DEBE ESTAR BASADO EN LA EFICIENCIA Y EL DESARROLLO DE TODAS LAS ÁREAS DE ACCIÓN SUSTANTIVA Y NO SOLAMENTE EN LA CANTIDAD DE CARRERAS QUE SE IMPARTEN EN CADA INSTANCIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.
- D. INDICAR QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CONSIDERA NECESARIO QUE SE DESARROLLE UNA METODOLOGÍA O INSTRUMENTO QUE EVALÚE LA EFICIENCIA Y EL DESARROLLO DE TODAS LAS ÁREAS DE ACCIÓN SUSTANTIVA DE LAS DIFERENTES FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIÓN REGIONAL. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- 7.3 El oficio UNA-VE-OFIC-558-2024, solicitud para la asignación de personas enlace para el Plan de Implementación de la Política Institucional de Gestión Integral de Riesgo de Desastres.

LAURA BOUZA MORA09:17

El último punto académico es este oficio, el 558 de la Vicerrectoría de Extensión en el que se solicita la asignación de una persona enlace para la facultad y una persona enlace por cada instancia académica dentro de la facultad para darle continuidad a las acciones del plan que se nos presentó por parte del Programa Institucional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres. Se acuerdan que tuvimos una sesión de trabajo con Alice y con Natalia del CIEUNA, entonces, lo que están buscando o solicitando son personas enlace, una de facultad y una por cada instancia académica y más o menos mencionan las características de la persona que sea funcionaria, en condición de contrato propietario o con contrato anualizado, que tenga un vínculo directo con las personas tomadores de decisión o ser una persona tomadora de decisión, capacidad de acceder a información general de la facultad y específica de cada instancia, con interés y tiempo para fortalecer



conocimientos en las áreas de gestión del riesgo y atención de emergencias, con habilidad de comunicación, coordinación y articulación y disponible para participar en los llamados que se requieran por parte de la Comisión del Plan de Riesgo de Desastres. Básicamente se la solicitud de don Martín.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:18

OK, entonces sería 3 personas o 2 personas, sería uno por facultad y 2 por cada uno por cada unidad académica.

LAURA BOUZA MORA09:19

Correcto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:19

OK. Alguna persona que ustedes tengan en mente, don Juan Carlos y don Enrique.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:19

Yo en este momento no podría indicar, tendría que hacer consultas porque no tiene ningún sentido decir fulano o fulana y resulta que o no tiene tiempo o no tiene la disposición.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:19

Sí, en el caso de la persona natural para esto es Nancy Astorga, el problema es que Nancy la estamos cargando con un montón de cosas de ese tipo. Yo tengo que hablar con ella antes.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:19

OK, para qué fecha tendríamos que tener este dato, Laura.

LAURA BOUZA MORA09:19

Me parece que no pusieron una fecha, pero bajemos un poquito, no tiene fecha.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:20

OK, entonces tal vez si podemos traer a alguien para el próximo Consejo, una propuesta. Que les parece.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:20

Sí, no hay problema.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:20

Sí, como no.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:20

OK. Muy bien, tenemos que tomar agua, no tenemos que tomar acuerdo.

LAURA BOUZA MORA09:20

Con eso terminamos los académicos, no porque se queda pendiente para el próximo Consejo cuando los señores directores traigan los nombres.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:20

OK, perfecto, muchas gracias, Laura, por la revisión de los asuntos académicos.



LAURA BOUZA MORA09:20

Con gusto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:20

Con esto daríamos terminado la parte de asuntos académicos y nos quedaría nada más la parte de correspondencia.

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:20

En correspondencia tenemos lo siguiente:

- 8.1 El acuerdo UNA-CO-SRB-ACUE-1026-2024 de fecha 07 de agosto del 2024, suscrito por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, presidente a.i. del Consejo de Sede Regional Brunca, mediante el cual se acuerda: "APOYAR EN TODOS LOS TÉRMINOS EL ACUERDO UNA-CO-CIDE-ACUE-178-2024, CON FECHA 18 DE JULIO DE 2024, SUSCRITO POR LA MÁSTER ÉRIKA VÁSQUEZ SALAZAR, PRESIDENTA DEL CONSEJO CIDE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LAS INSTANCIAS UNIVERSITARIAS CORRESPONDIENTES MODIFICAR EL REGLAMENTO DE SISAUNA, DE MANERA QUE HAYA UNA SOLA FIGURA QUE ADMINISTRE TODAS LAS SODAS COMEDOR A NIVEL INSTITUCIONAL, PARA QUE ESTÉN EN IGUALDAD DE SERVICIOS. ACUERDO FIRME".

Se toma nota.

- 8.2 El oficio UNA-R-OFIC-1966-2024 de fecha 21 de agosto de 2024, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, rector, mediante el cual le traslada a la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, Coordinadora de la Comisión Coordinadora del Sistema Institucional de Sodas y afines de la Universidad Nacional, el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-104-2024, sobre el apoyo en todos los términos el acuerdo UNA-CO-CIDEACUE-178-2024.

Se toma nota.

- 8.3 El oficio UNA-VVE-OFIC-478-2024 de fecha 22 de agosto de 2024, suscrito por la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, vicerrectora de Vida Estudiantil, mediante el cual le informa al M.Ed. Francisco González Alvarado, rector, lo actuado hasta la fecha en relación con la modificación del Reglamento de SISAUNA para que exista una sola figura que administre todas las sodas comedor de la Universidad Nacional.

Se toma nota.

- 8.4 El acuerdo UNA-JB-ACUE-576-2024 de fecha 24 de junio de 2024, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual se acuerda: "DEVOLVER LA SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA MARIA MORERA CASTRO, POR NO CUMPLIR CON EL REQUISITO DE AVAL DEL PERMISO CON GOCE DE SALARIO DE AMBAS INSTANCIAS, POR FALTA DE QUORUM ESTRUCTURAL DEL CONSEJO



UNIVERSITARIO, PARA PARTICIPAR DEL “XVI CONGRESO NACIONAL DE EVALUACIÓN FORMATIVA Y COMPARTIDA EN EDUCACIÓN”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SEGOVIA, ESPAÑA, LOS DÍAS 1 Y 2 DE JULIO DE 2024”.

Se toma nota.

- 8.5 El acuerdo UNA-JB-ACUE-530-2024 de fecha 30 de agosto de 2024, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual se acuerda: “APROBAR EL PERMISO CON GOCE DE SALARIO A TIEMPO COMPLETO PRESENTADO POR LA FUNCIONARIA NAZARETH RUIZ VILLALOBOS, FORMULARIO 14175, PARA EL EVENTO DENOMINADO PASANTÍA ENTRENAMIENTO DE SERVICIO PARA ADQUIRIR CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS EN DIAGNÓSTICO VETERINARIO, UTILIZANDO HERRAMIENTAS DE VISUALIZACIÓN PARA ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA (TEÓRICA/PRÁCTICA), EN LA CHARITÉ-UNIVERSIDAD MÉDICA DE BERLÍN, ALEMANIA, DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 04 DE ENERO DE 2025”.

Se toma nota.

Este fue la solicitud que vimos en el Consejo extraordinario, ya viene aquí la aprobación del permiso, ese sería se toma nota.

Eso sería lo que tenemos de correspondencia el día de hoy con esto daríamos por concluido la sesión ordinaria número 15 del Consejo de Facultad a las 9:24 de la mañana, nuevamente les agradezco mucho la atención y que pasen un feliz inicio de semana y feliz inicio de mes, estamos en setiembre que la pasen muy bien, muchas gracias.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc